

La Municipalidad de Villaguay informa que, atentos al cumplimiento del DNU 235 que dispuso nuevas medidas de restricción para la ciudad, los parques y paseos públicos locales, incluyendo La Chinita, el Balneario, y los museos, permanecerán cerrados a la comunidad mientras dure la vigencia de las disposiciones, en principio desde hoy jueves 22 y hasta el próximo 30 de abril.

Asimismo, también quedan suspendidas las ferias que se realizan en distintos espacios públicos de la ciudad.

Se recuerda a la población que el Gabinete de Emergencia de Villaguay dispuso la implementación de una serie de medidas tendientes a intentar frenar la ola de contagios que atraviesa la ciudad y que la ubican como “zona de riesgo epidemiológico”.